



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS MESA DE MOVIMIENTO	
20 AGO 2014	
Recibido.....	10 ⁰⁰Hs.
Exp. N°.....	29333 - BK - F.V.

PROYECTO DE COMUNICACION
PEDIDO DE INFORME

La Cámara de diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Seguridad, se sirva informar:

- 1- Si se le pagó a la totalidad del personal docente del 1er y 2do año del Instituto de Seguridad Pública, los haberes correspondientes al 2013.
- 2- Si se han realizado las previsiones correspondientes para asegurar el respeto de los derechos laborales de los trabajadores de la educación que participan en el ISEP durante el corriente año.
- 3- Si se ha realizado una reducción en el tiempo de dictado de clases del primer año en el ISEP.
- 4- Si se ha realizado alguna modificación curricular y en tal caso si fue comunicado a los docentes en tiempo y forma.
- 5- ¿Cuál es la evaluación que hace el Consejo Interinstitucional asistente de la Dirección del ISEP, en relación a la planificación y programa académico que actualmente se desarrolla?
- 6- ¿Cuál es la evaluación del proceso acelerado y reducido que sufrieron estos agentes según el Consejo Interinstitucional?
- 7- Si se han realizado cambios en la planificación del cursado del 2do año de los agentes también para este año en curso
- 8- Si se han realizado o se tiene previsto realizar concursos para efectivizar la titularización de los docentes que tienen a cargo la formación de los agentes de seguridad pública.


LUIS DANIEL RUBEO
PRESIDENTE
CÁMARA DE DIPUTADOS



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Fundamentos:

El Instituto de Seguridad Pública es un proyecto educativo y formativo integral, que contempla desde la selección de los ingresantes hasta la capacitación y actualización permanente de la Policía de nuestra provincia.

Ha sido impulsado por el Ministerio de Gobierno, Justicia y Culto de la Provincia de Santa Fe, la creación del ISeP responde a las demandas de la ciudadanía, que reclama por el perfeccionamiento de las fuerzas policiales, en pos de la eficiencia, la modernización y la profesionalización de los mismos.

El Instituto de Seguridad Pública reemplaza a la Dirección General de Institutos Policiales, a la Escuela Superior de Policía "Brigadier General Estanislao López" y a la Escuela de Cadetes de Policía de la Provincia "Comisario Inspector Antonio Rodríguez Soto", como así también a los Centros de Instrucción en Destino de las Unidades Regionales de la Provincia.

Siendo que el objetivo desde su creación, es formar recursos humanos en el área de la seguridad, con especialización en seguridad pública. Siendo entonces sus egresados agentes formados en una modalidad de carrera terciaria construyendo de este modo las competencias necesarias para la prevención del delito, la resolución pacífica de conflictos y la protección de la vida y la seguridad de los bienes de las personas.

Sabiendo que la problemática de la seguridad es un eje que atraviesa a nuestra provincia y muy sensible en la opinión pública. Detectamos que en los últimos períodos no se ha completado el proceso de la formación de las fuerzas policiales en nuestra Provincia de Santa Fe como se venía haciendo. La formación de calidad es un eslabón fundamental, una política de estado, no podemos caer en imprevisiones corriendo por detrás de las urgencias.

Creemos que se hace necesario conocer como está funcionando el Instituto de Seguridad Pública después de todos los hechos que han sido de público conocimiento y que llevan a una precarización de los agentes y de los docentes que participan en el proceso de su formación.


LUIS DANIEL RUBÉ
PRESIDENTE
CÁMARA DE DIPUTADOS